

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19678 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por la presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 868/2009 se ha dictado auto con fecha 16 de mayo de 2013, en el que se acuerda:

Concluir el presente procedimiento concursal de Tonight Party, S.L., con CIF n.º B57549834, con archivo de las actuaciones en lo que a ella se refiere.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130030650-1